En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 07 siete de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-52/2022 "CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023", en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y adquisiciones y el **C. Luis Felipe Robredo Martínez.-** Director del Área de patrimonio como Área Requirente, ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.- 1. Anexo 6 PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita a la convocante confirmar que en el apartado de "ARTICULO" se colocara en la PARTIDA 1: AUTOS, PARTIDA 2: CAMIONES HASTA 3.5 TONS., PARTIDA 3: CAMIONES DE MÁS DE 3.5 TONS, PARTIDA 4: AUTOBUSES y PARTIDA 5: MONTACARGAS, respectivamente donde participe mi representada. Favor de pronunciarse.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 2.- Anexo 6 PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita a la convocante confirmar que en el apartado de "MARCA" se colocaran las marcas que conformen cada una de las partidas respectivamente donde participe mi representada. Favor de pronunciarse.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 3.- Anexo 6 PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita a la convocante confirmar que en el apartado de "MODELO" se colocaran los modelos que conformen cada una de las partidas respectivamente donde participe mi representada. Favor de pronunciarse.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 4.- Se solicita a la convocante proporcione las bases y el acta de junta de aclaraciones en formato word agradeceremos su aceptación. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- No se acepta

Pregunta 5.- **NUMERAL 13. FIIRMA DEL CONTRATO SUB NUMERAL 13.1.- Tratándose de personas morales:** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se cumple presentando la copia simple de la última compulsa, la cual se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 6.- **NUMERAL 13. FIIRMA DEL CONTRATO SUB NUMERAL 13.1.- Tratándose de personas morales:** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando copia simple o copia certificada del Acta constitutiva.
R.- Se acepta

Pregunta 7.- **NUMERAL 13. FIIRMA DEL CONTRATO SUB NUMERAL 13.1.- Tratándose de personas morales** Se solicita a la convocante confirme que cumplimos presentando la constancia de situación fiscal de mi representada, donde se puede observar la cedula de identificación fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 8.- **NUMERAL 13. FIIRMA DEL CONTRATO SUB NUMERAL 13.1.- Tratándose de personas morales,** Se le solicita a la convocante nos confirme que se cumple presentando copia simple del comprobante de domicilio de nuestra oficina de Guadalajara o de nuestra oficina con domicilio fiscal no mayo a tres meses. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 9.- **NUMERAL 13. FIIRMA DEL CONTRATO SUB NUMERAL 13.1.- Tratándose de personas morales, catálogo de servicio,** Se le solicita a la convocante nos confirme que se cumple presentando las condiciones generales del producto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 10.- **NUMERAL 13. FIIRMA DEL CONTRATO SUB NUMERAL 13.1.- Tratándose de personas morales** Se le solicita a la convocante nos confirme que se cumple presentando la copia simple del comprobante fiscal digital (CFDI) que acredite la cuota del registro SIEM 2022, y la copia simple de la carta expedida por la cámara correspondiente que certifica que mi representada realizo el pago y el trámite de sus cuotas SIEM. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

CARÁCTER TÉCNICO:

Pregunta 1.- Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).
R.- Se acepta, se enviara vía correo después de la Junta Aclaratoria

Pregunta 2.- Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la última vigencia, monto total y desglosado por siniestro.
R.- No se acepta

Pregunta 3.- Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia.
R.- No se acepta

Pregunta 4.- Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia.
R.- No se acepta

Pregunta 5.- Indicar el monto presupuestado para esta vigencia
R.- No se acepta

Pregunta 6.- Confirmar que la vigencia de la propuesta
R.- No se acepta

Pregunta 7.- Favor de confirmar la forma de pago
R.- Transferencia

Pregunta 8.- Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor).
R.- No se cuenta.

Pregunta 9.- Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal).
R.- Servicio público.

CARÁCTER LEGAL.

Pregunta 1.- CONFIDENCIALIDAD. Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública , por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación. Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;
b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.
c) Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.
d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.
e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.
R.- No se acepta

Pregunta 2.- 13. FIRMA DEL CONTRATO. ELIMINACIÓN OBLIGACIÓN DE FIRMA DE CONTRATO. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta , y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta. Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el

contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).
R.- No se acepta

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Pregunta 1.- **PUNTO 12. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PÁGINA 14:**
se solicita amablemente a la convocante favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente: "mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". en función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apegarse a derecho y eliminar estos requisitos. favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 2.- **18.2. PENAS CONVENCIONALES, PÁGINA 18:**
Se solicita a la convocante favor de confirmar que las penas convencionales se cobrarán sobre el servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 3.- **ANEXO 7, TEXTO DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PÁGINA 30:**
Se solicita a la convocante favor de confirmar que dicho anexo es de carácter informativo y el no presentarlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.- Bases. 6. desarrollo del proceso. 6.1 presentación de propuestas técnicas y ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas. Inciso c. se solicita amablemente a la convocante que confirme que en la propuesta económica deberán presentarse los precios unitarios por cada vehículo.
R.- Se acepta

Pregunta 2.- Bases. 7. criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación. Se solicita amablemente a la convocante que confirme que la adjudicación será por partida.
R.- será a 1 solo Proveedor

Pregunta 3.- bases. 15. se solicita amablemente a la convocante que confirme que el pago será en una sola exhibición.
R.- se acepta

Pregunta 4.- bases. Anexo 1. Especificaciones. Partida 1. Especificaciones técnicas del servicio. Se solicita amablemente a la convocante que especifique cuál será la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos a los ocupantes de vehículos oficiales en batea, es decir, a los que vayan fuera de la cabina y especificar el número de ocupantes que deben considerarse.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 5.- bases. anexo 1. Especificaciones. Partida 2. Especificaciones técnicas del servicio. Se solicita amablemente a la convocante que especifique cuál será la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos a los ocupantes de vehículos oficiales en batea, es decir, a los que vayan fuera de la cabina y especificar el número de ocupantes que deben considerarse.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 6.- bases. Anexo 1. Especificaciones. Partida 3. Especificaciones técnicas del servicio. Se solicita amablemente a la convocante que especifique cuál será la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos a los ocupantes de vehículos oficiales en batea, es decir, a los que vayan fuera de la cabina y especificar el número de ocupantes que deben considerarse.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 7.- bases. Anexo 1. Especificaciones. Partida 4. Especificaciones técnicas del servicio. se solicita amablemente a la convocante que especifique cuál será la suma asegurada para la cobertura de gastos médicos a los ocupantes de vehículos oficiales en batea, es decir, a los que vayan fuera de la cabina y especificar el número de ocupantes que deben considerarse.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 8.- bases. anexo 2. se solicita amablemente a la convocante que confirme que las unidades no cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, de ser negativa la respuesta, se solicita que especifique qué unidades cuentan con adaptaciones y/o equipo especial y que nos comparta la descripción y el valor factura de las mismas.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 9.- bases. anexo 2. se solicita amablemente a la convocante que comparta el valor factura de las unidades último modelo, con objeto de que la indemnización sea a valor factura.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 10.- bases. anexo 2. se solicita amablemente a la conocante que nos confirme si se puede otorgar una suma asegurada para la cobertura de rc viajero para las unidades de transporte de pasajeros de 3160 umas.
R.- Apegarse a Bases

Pregunta 11.- bases. anexo 2. se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si para las unidades que aplica la cobertura de rc viajero, es posible otorgar una suma asegurada para la cobertura de gastos médicos al conductor de $100,000.00.
R.- Apegarse a Bases

CARÁCTER LEGAL

Pregunta 1.- se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:
a) decreto de creación de la dependencia convocante.
b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
c) registro federal de contribuyentes.

d) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

SEGUROS EL POTOSI S.A

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta1.- Anexo 14, Se solicita amablemente a la convocante especificar que no será motivo de descalificación la negación para la aportación cinco al millar del monto total del contrato antes de IVA, para que sea destinado al Fondo. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. Punto 12. Se solicita amablemente especificar en formato editable Excel , los vehículos que deberán ser considerados como nuevos. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 2.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. Punto 14 , apartado coberturas camiones hasta 3.5 Tons. Se solicita amablemente a la convocante especificar que tipo de materiales transportan los camiones.
R.- Artículos en general del sistema Dif Guadalajara

Pregunta 3.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. Punto 14 , apartado coberturas camiones mas de 3.5 Tons. Se solicita amablemente a la convocante especificar que tipo de materiales transportan los camiones a cubrir.
R.-Artículos en general del sistema Dif Guadalajara

Pregunta 4.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. Apartado coberturas Autobuses de pasajero punto 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para no incrementar el costo de la cotización, se podrá ofrecer en sustitución al punto 5 Responsabilidad civil viajero por hasta 5,000 UMA´s.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 5.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. apartado coberturas Autobuses de pasajero punto 14. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación no incluir la cobertura de daños ocasionados por la carga, ya que este tipo de vehículo no se encuentra diseñado para dicho fin.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 6.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. apartado coberturas Autobuses de pasajero 18 punto . Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación no aceptar la extensión de la cobertura de los servicios médicos de los ocupantes de vehículos oficiales, además de las que vayan fuera de la cabina en cualquier vehículo de carga con máximo de 6, ya que los autobuses no se encuentran diseñados para este fin.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 7.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. Apartado coberturas Montacargas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación considerar la cotización de la unidad mencionada como Equipo de Contratistas, ya que este tipo de vehículos no se considera como un automóvil.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 8.- Anexo 1, especificaciones Técnicas del servicio. Apartado coberturas punto 16. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el valor a considerar de para la sustitución de rótulos conforme a diseño establecido por el Organismo
R.-El precio establecido será de acuerdo por el se adquirió por el sistema Dif Guadalajara.

CARÁCTER LEGAL

Pregunta 1.- Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de propuestas técnicas y ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas el asistente asignado por mi representada podrá presentarse con poder simple.
R.- Se acepta.

Pregunta 2.- Se solicita a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, la convocante proporcionará previa a la emisión de la póliza los documentos que se refiere al cumplimiento del articulo 492 de la ley de instituciones de Seguros y de Fianzas:

1.- Decreto de creación.
2.- Nombramiento del funcionario.
3.-Comprobante de domicilio.
4.-Identificación oficial del representante legal.
5.- RFC.
6.- Formato de entrevista proporcionado por mi representada.
R.- No se acepta.

HDI SEGUROS S.A DE C.V.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.- En referencia a las bases de licitación solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
P R E S E N T E
Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 2.- Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" en original, otorgada por quien tenga facultades para concederlo y donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuesta en dicho acto.
Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en el caso de presentar documentación original en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas.
R.- Se acepta

Pregunta 4.- Referencia numeral 15. FORMA DE PAGO. Favor de confirmar que El pago de las pólizas se realizará de contado es decir en una sola exhibición, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente a entera satisfacción de la convocante.
R.- Se realizará vía transferencia

Pregunta 5.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y condiciones de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados
R.- No se acepta.

Pregunta 6.- Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las últimas 3 vigencia o en su caso de la vigencia que está por concluir, incluyendo (número. de siniestro, bien afectado, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado) indicándose el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto
R.- No se acepta

Pregunta 7.- Solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 8.- Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica zaira.perez@hdi.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto
R.- No se acepta

Pregunta 9.- Se solicita amablemente a la convocante proporciones el detalle de siniestralidad de los tres últimos años, que contenga monto de reserva abierta, pagos efectuados, reserva pendiente, tipo de unidad, cobertura afectada, causa del siniestro, favor de pronunciarse al respecto
R.- No se acepta

CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1- favor de confirmar la fecha de vigencia de la póliza objeto de esta esta licitación
R.- Apegarse a bases

Pregunta 2.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR" Favor de proporcionar el archivo en formato Excel con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).
R.- No se acepta

Pregunta 3.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 4.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en el seguro objeto de esta licitación. Favor de pronunciarse al respecto
R.-Apegarse a bases

Pregunta 5.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR. Al respecto favor de indicar el uso de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, trasporte de personal etc.).
R.- Apegarse a bases

Pregunta 6.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Se solicita amablemente a la convocante indique qué tipo de carga transportan las unidades vehiculares a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Pasajeros, carga de todo tipo.

Pregunta 7.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR. Se solicita a la convocante, confirme si requiere que se amparen las adaptaciones detalladas en el listado del parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Se acepta

Pregunta 8.- En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar la suma asegurada a considerar e indicarnos si a los valores declarados se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación Favor de pronunciarse al respecto
R.- Apegarse a bases

Pregunta 9.- Anexo 2 "RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Se solicita amablemente al convocante nos indique sobre el parque vehicular el valor de los autobuses e indicarnos si a los valores declarados se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación
R.- Apegarse a bases

Pregunta 10.- Anexo 1 "Especificaciones" Favor de confirmar que no requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 11.- Anexo 1 "Especificaciones" Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos de cobertura los siniestros derivados de vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 12.- Anexo 1 "Especificaciones" Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestros será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 13.- Solicitamos ratificar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, sin que se contrapongan con las solicitadas por la convocante por lo que podremos agregar a nuestras propuestas mencionadas condiciones generales en el ramo de seguro de autos agregando a estas la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente:

"LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE".
Favor de pronunciarse al respecto
R.- Apegarse a bases

DE CARÁCTER LEGAL

Pregunta 1.- Referencia Anexo 7 Texto de fianza de garantía de cumplimiento del contrato. Al respecto solicitamos la convocante amablemente confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas las aseguradoras para generar depósitos o fianzas legales en garantía.
R.- No se acepta

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta 1.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si la forma de pago será anual.
R.- Es correcto

Pregunta 2.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva proporcionarnos el parque vehicular en formato de Excel.
R.- Se acepta, se enviara vía correo después de la junta aclaratoria

CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmarnos que no es causal de descalificación el omitir el Foliado
R.- Se acepta

Pregunta 2.- Se hace saber amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente invitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.
R.- Se acepta

Pregunta 3.- Numeral 6.1 b) Anexo 5 propuesta Técnica. - Documentos que debe contener el sobre de la Propuesta técnica – económica. - solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si cumplimos con el presente numeral al presentar el anexo 1 Especificaciones ya que el anexo 5 contiene encabezados que no concuerdan con el anexo 1.
R.- No se acepta

Pregunta 4.- Anexo 6 Propuesta Económica- solicitamos amablemente a la convocante se sirva de confirmar que solo el concursante adjudicado presentara el costo a detalle por unidad.
R.- No se acepta

Pregunta 5.- Anexo 6 Propuesta Económica, en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante se sirva de confirmar que podremos presentar por separado el listado de unidades con detalle de costo por unidad.
R.- Apegarse a bases.

Pregunta 6.- Anexo 6 Propuesta Económica

Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos que el llenado del anexo 6 será de la siguiente manera:
Partida = 1,2,3,4
Cantidad = No. de Unidades por partida.
Articulo = Se elimina
Marca = Se elimina
Modelo = Se elimina
Precio Unitario = Total por partida antes de IVA
Total = Total por partida antes de IVA.

R.- Apegarse a bases

Pregunta 7.- Se solicita amablemente a la convocante se sirva indicarnos que la adjudicación será a un solo participante.
R.- Es correcto.

Pregunta 8.- **ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO. Daños ocasionados por tipo de carga.** Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar qué tipo de carga transportan las unidades.
R.- Todo tipo de carga del sistema Dif Guadalajara.

Pregunta 9.- **ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO.** Amablemente se solicita a la convocante, confirmar si requiere que se amparen las adaptaciones indicadas en el listado.
R.-Apegarse a bases

Pregunta 10.- **ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO.** En alcance a la preguntar anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar la suma asegurada a considerar e indicarnos si a los valores declarados se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 11.- **ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO.** Se solicita amablemente al convocante nos indique sobre el parque vehicular el valor de los autobuses e indicarnos si a los valores declarados se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 12.- **ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Montacargas.** Se solicita amablemente a la convocante considerar amparar esta unidad en otro ramo o subpartida, debido a que este tipo de unidades no se consideran dentro del Ramo de Autos y Camiones.
R.- Se acepta

Pregunta 13.- **ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Montacargas.** En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirme si es motivo de descalificación no dar cobertura a esta unidad.
R.- Si es motivo de descalificación.

Pregunta 14.- **ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.** Se solicita amablemente a la convocante nos indique si el valor de indemnización para esta póliza ser valor comercial
R.- Apegarse a bases

CARÁCTER LEGAL

Pregunta 1.- Se solicita amablemente al Convocante nos confirme cuántas unidades se cotizaran.
R.- apegarse a bases
Pregunta 2.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si la Suma Asegurada de la cobertura Gastos Médicos para los autos y si será por ocupante o LUC. Ya que en bases dice mínimo 100,000 por ocupante, pero 500,000 por evento.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 3.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indique la Suma Asegurada de la cobertura Muerte al Conductor.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 4.- Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si ustedes tienen algún taller donde lleven las unidades para la sustitución de rótulos y en dónde sería.
R.- será de acuerdo a la licitación adjudicada.

Pregunta 5.- Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme en la vigencia que está por terminar, nos indique el número de casos donde han tenido que reparar/sustituir los rótulos y qué monto aproximado ha sido en gastos de lo mismo.
R.- No se acepta

Pregunta 6.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indique los usos que tienen las unidades en el Parque Vehicular, por ejemplo: Patrullas, Servicios de Emergencia, Carga, Normal, etc.
R.- Pasajeros, toso tipo de carga del sistema Dif Guadlajara.

Pregunta 7.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indique qué modelos requieren Valor Factura.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 8.- Se solicita amablemente a la Convocante nos comparta el Parque Vehicular en formato Excel.
R.- Se acepta, se enviara via correo después de la junta aclaratoria.

Pregunta 9.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indiquen qué unidades cuentan con adaptación y cuál sería el monto de las adaptaciones.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 10.- Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme a qué se refiere con esta cobertura: 18.- se contempla causas de no pago de deducible.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 11.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si la Suma Asegurada de la cobertura Responsabilidad Civil Ocupantes.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 12.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si podemos presentar propuestas con carta poder simple, anexando copia del poder e INE del apoderado legal que nos otorga dicho poder
R.- Se acepta

Pregunta 13.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que la garantía a la que se refiere en las bases de licitación únicamente es aplicable para aquella compañía que resulte adjudicada de la prestación del servicio que se requiere. ANEXO 7.
R.- Se acepta

Pregunta 14.- Solicitamos la convocante amablemente confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

ARTÍCULO 294°.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:
VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;
ARTÍCULO 15°.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

R.- No se acepta

Pregunta 15.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme para no incumplir el párrafo donde se indica:
"c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras."
Podremos adjuntar un manifiesto bajo protesta de decir verdad donde nos apegamos y respetaremos todos los cambios derivados de la junta de aclaraciones.
Este dentro de la propuesta técnica.
R.- Se acepta.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO:

Pregunta 1.- se solicita amablemente a la convocante aclarar si la presentación de la propuesta económica será desglosando el costo de cada unidad o el costo global de todas las unidades. favor de pronunciarse al respecto.
R.- Precio por vehículo y el total de los vehículos

Pregunta 2.- se solicita amablemente a la convocante aclarar si el pago será de contado. favor de pronunciarse al respecto
R.- Sera vía transferencia

Pregunta 3.- se solicita amablemente a la convocante especificar si la presentación será en uno o dos sobres (propuesta técnica y propuesta económica). favor de pronunciarse al respecto.
R.- Sera a 1 solo proveedor

Pregunta 4.- se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el no otorga la aportación de cinco al millar para el fondo de impulso jalisco. favor de pronunciarse al respecto
R.- No es obligatorio aceptar dicha aportación pero si es obligatorio incluir dicho anexo sea afirmativo o negativo.

Pregunta 5.- se solicita amablemente a la convocante nos indique si la adjudicación será por partida o de forma global. favor de pronunciarse al respecto.
R.- Sera a 1 solo proveedor

Pregunta 6.- se solicita amablemente a la convocante nos especifique el llenado del anexo 5 en las columnas, cantidad, unidad de medida, articulo, marca, modelo y especificaciones. favor de pronunciarse al respecto
R.- El anexo 5 solo es formato de ejemplo que se otorga a los licitantes.

Pregunta 7.- se solicita amablemente a la convocante nos especifique el llenado del anexo 6 en las columnas, cantidad, unidad de medida, articulo, marca, modelo y especificaciones. favor de pronunciarse al respecto
R.- El anexo 6 solo es formato de ejemplo que se otorga a los licitantes.

CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta 1.- se solicita amablemente a la convocante compartir el archivo en excel de las unidades con modelo, serie, marca y uso. favor de pronunciarse al respecto.
R.- No se acepta

Pregunta 2.- se solicita amablemente a la dependencia compartir la siniestralidad a detalle de los últimos 5 años. favor de pronunciarse al respecto.
R.- No se acepta

Pregunta 3.- para las unidades con pasajeros, favor de confirmar si se requiere la responsabilidad civil viajero. favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 4.- en caso de que sea afirmativa su respuesta anterior, se solicita indicar cuantos uma se solicitan para esta cobertura. favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 5.- favor de proporcionar el número de ocupantes de cada unidad que se necesite la responsabilidad civil viajero. favor de pronunciarse al respecto
R.- Apegarse a bases

Pregunta 6.- favor de confirmar que se pueda presentar una póliza aparte para la rc viajero. Favor de pronunciarse al respecto
R.- Apegarse a bases

Pregunta 7.- se solicita cotizar un montacargas, este equipo se maneja en el ramo de daños, se solicita confirmar que se pueda presentar una póliza aparte a la de autos en caso de resultar adjudicados. Favor de pronunciarse al respecto
R.- Se acepta

Pregunta 8.- una de las coberturas del montacargas, son los gastos médicos ocupantes, esta cobertura se maneja en autos, pero no es posible otorgarla en el ramo de daños, se solicita sea eliminada. Favor de pronunciarse al respecto.
R.- Apegarse a bases

Pregunta 9.- favor de dar a conocer el valor del montacargas por medio de la factura correspondiente a este equipo
R.- No se acepta

Pregunta 10.- se solicita a la convocante aclarar si para la partida 4 cobertura a los usuarios es posible cotizar y emitir en el ramo de daños con la cobertura de responsabilidad civil viajero con una suma asegura de 3,160 uma por pasajero. Favor de pronunciar el respecto
R.- Apegarse a bases

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las **15:30** horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----------

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

C.- LUIS FELIPE ROBREDO MARTINEZ
DIRECTOR DEL AREA DE PATRIMONIO DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA